ACUERDO No. 285

"POR LA CUAL SE APRUEBA UNA ADIÇION EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER -- CAS. FINANCIADOS CON RECURSOS PROPIOS RAPE, DE LA VIGENCIA FISCAL 2015"

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER- CAS, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 27 DE LA LEY 99 DE DICIEMBRE DE 1.993,



CONSIDERANDO

- Que de conformidad con el artículo 27 de la Ley 99 de diciembre 22 de 1993, son funciones de los Consejos Directivos de las Corporaciones Autónoma Regionales. aprobar el presupuesto anual de ingresos y gastos y sus modificaciones.
- 2. Que la corte constitucional atendiendo las diferentes clases de recursos que tienen las Corporaciones y en aras de no vulnerar el núcleo esencial de la autonomía que la Constitución reconoció a esta clase de entidades, hizo la siguiente distinción: En relación con los recursos provenientes de la Nación, resulta procedente la aplicación de las normas del Estatuto Orgánico de Presupuesto, de conformidad con el Artículo 4 del decreto 111 de 1996, pero esta aplicación no se extiende a los recursos propios de las Corporaciones Autónoma Regionales, entre las cuales se encuentran los contemplados en el Artículo 317 de la Constitución.
- 3. Que en virtud de lo anterior, corresponde a los Consejos Directivos aprobar los presupuestos de ingresos y gastos de forma exclusiva, cuando los ingresos presupuestados sean provenientes de los recursos propios con los que la ley ha dotado las Corporaciones.
- Que la tesorera de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, Certifico que según ejecución presupuestal de ingresos de fecha 14 de Agosto de 2015, que refleja la información financiera de la Corporación, existe un superávit en los rubros presupuestales TASAS POR EVALUACION Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL por la suma de TRESCIENTOS VEINTE MILLONES CIENTO TREINTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$320.130.432.47), M.cte, TASAS FORESTAL por la suma de VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$26.516.094), M.cte, SALVOCONDUCTOS por la suma de SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS (\$6.536.164), M.cte.
- Que según certificación expedida el 14 de Agosto de 2015, por el subdirector de Planeación y Ordenamiento Territorial de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, recomienda efectuar la Adición de recursos a los siguientes proyectos del Plan Anual de Inversiones POAI 2015: a). ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD b). ADMINISTRACION, MANEJO Y CONTROL DE LOS RECURSOS NATURALES.
- 6. Que en virtud de lo anterior es procedente adicionar el presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento e Inversión financiados con recursos propios RAPE, de la vigencia fiscal 2015, por la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$353.182.690,47), M.cte.













CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

Cra. 12 N° 9 - 06 Tel: 7238300

Barrio La Playa

Barrio el Comercio

7. Que en este acuerdo se destinaron los recursos que corresponden a las Transferencias al Fondo de Compensación Ambiental, de conformidad con el Artículo 24 de la Ley 344 de 1.996.

En mérito de lo expuesto

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Aprobar la Adición al presupuesto de Ingresos financiados con Recursos Propios RAPE de la vigencia fiscal 2015 por la suma TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$353.182.690,47), M.cte.

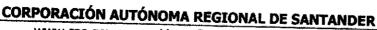
I. **INGRESOS**

CTA		ORN	SUB	REC	CONCEPTO	
			0,1	1	CONCLETO	VALOR
					INGRESOS CORRIENTES	
2				 	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
2	06		 	 -	<u></u>	200 400
2	08		 		<u></u>	320.130.432.47
2	00					26.516.094.00
	03					6.536.164.00
			T	OTAL	ADICION INGRESOS	353.182.690.47
2 2		2 06	2 06	2 06 2 08 09	2 06 2 08 3 09	INGRESOS NO TRIBUTARIOS Tasas por Evaluación y Seguimiento Ambiental Tasa Forestal

ARTICULO SEGUNDO: Aprobar la Adición al presupuesto de Gastos de Funcionamiento financiados con recursos propios RAPE, para la vigencia fiscal 2015 por la suma OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$89.220.381.52), M.cte. Así:

II GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CT A	CTA	OBJG	ORN	SUB OR	REC	CONCEPTO	VALOR
1				 	 	GASTOS DE PERSONAL	TAEON
1	0	2		<u> </u>	<u>. </u>	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
1	0	2	12				
						Honorarios	8.000.000.00
1	0	2	14			Remuneración Servicios Técnicos	15.902.112.48
2						GASTOS GENERALES	
2	0	3	50			Impuestos y Contribuciones	5.000.000.00
2	0	4				ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	-
2	0	4	08			Servicios Públicos	15.000.000.00
2	0	4	11			Viáticos y Gastos de Viaje Funcionamiento	7.000.000.00
2	0	4	21	-		CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	7.000.000.00
2	0	4	21	5		Servicios de Capacitación	0.000
3	_					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.000.000.00
3	2	1	3	+			
			<u>_</u>			Aportes al Fondo de Compensación Ambiental	35.318.269.04
TOTAL ADICION FUNCIONAMIENTO						89.220.381.52	



www.cas.gov.co OF. PRINCIPAL - SAN GIL BUCARAMANGA Cra. 12 Nº 9 - 06 Tel: 7238300

Barrio La Piaya

Cra. 26 N° 36 - 14 Tel: 6459043 Edif. Fénix Of. 501

- Linea Gratuita 01 8000 917600 BARRANCABERMEJA Cile, 49 N° 9 - 61 Tel: 6212710 Pasaje Popular

Barrio el Comercio

MALAGA Clle. 12 N° 9 - 14 esq. Tel: 6617923 Edif. Comparta Piso 3

SOCORRO Clie, 16 N° 12 - 36 Tel: 7276109

VÉLEZ Cra. 4 Nº 9 - 66 Tel: 7564011















ARTICULO TERCERO: Aprobar la Adición al presupuesto de Gastos de Inversión con Recursos Propios RAPE, para la vigencia fiscal 2015 por la suma de DOSCIENTOS SESENTAY TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS CON NOVENTA Y CINCO PESOS (\$263.962.308.95) M, cte. Así:

III GASTOS DE INVERSION

CT A	SUB CTA	OBJG	ORN	SUB OR	REC	CONCEPTO	VALOR
3						ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD	
3	4					IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES DE INTERVENCION EN AREAS DE RESTAURACION ECOLOGICA EN LA JURISDICCION DE LA CAS	
3	4	2				COSTOS DIRECTOS	
3	4	2	3			Adquisición de material vegetal para la recuperación de suelos y conservación de zonas de recarga hídrica	23.864.484.60
5				-		CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL	
5	1					ADMINISTRACION, MANEJO Y CONTROL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES	
5	1	1				COSTOS INDIRECTOS	
5	1	1	1			Servicios Personales	57.097.824.35
5	1	1	2			GASTOS GENERALES	
5	1	1	2	1		Viáticos y transporte	63.000.000.00
5	1	2				COSTOS DIRECTOS	
5	1	2	1			Administración, manejo y control de los recursos naturales renovables	120.000.000.00
	L		L		TOTAL	ADICION INVERSION	263.962.308.95

ARTICULO CUARTO: Forma parte integral del presente Acuerdo, la Certificación de Superávit expedida por la tesorera de la CAS.

ARTICULO QUINTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Gil a los veinte (20) días del mes de agosto de 2015.

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA

Presidente\ Consejo Directivo

EDWIN ALBERTO AVILA RAMOS Secretario General CAS













Pasaje Popular

Barrio el Comercio



LA TESORERA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS-

CERTIFICA :

Según ejecución presupuestal de Ingresos con fecha de Agosto 14 de 2015 que refleja la información Financiera de la Corporación Autónoma, existe un superávit en los siguientes rubros presupuestales que se detallan a continuación:

Código Presupuestal	Detalle	Superávit
1.2.06	Tasas por Evaluación Y Seguimiento Ambiental	\$320.130.432,47
1.2.08	Tasa Forestal	\$26.516.094,00
1.2.09	Salvoconductos	\$6.536.164,00
	TOTAL SUPERAVIT	\$353.182.690,47

Se expide a solicitud de la subdirección Administrativa y Financiera a los catorce (14) días del mes de Agosto de 2015.

> MARGYN MONSALVE BUENAHORA Tesorera CAS











CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

Barrio el Comercio

OF- SPL No.

00209-15

San Gil, Agosto 14 de 2015

Doctora **FLOR MARIA RANGEL GUERRERO**

Directora General Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS

ASUNTO: VIABILIDAD ADICIÓN PRESUPUESTAL A INVERSIÓN

Teniendo en cuenta que según informe financiero a fecha 14 de agosto de 2015, la Tesorera de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, certifico que existe un superávit en las rentas de la Entidad, de los siguientes rubros: TASA POR EVALUACIÓN YSEGUIMIENTO AMBIENTAL por la suma de TRESCIENTOS VEINTE MILLONES CIENTO TREINTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE, (\$320.130.432,47), TASA FORESTAL por valor de VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$ 26.516.094) y SALVOCONDUCTOS por valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$6.536.164) para un total de TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS CON CUARENTA Y SIETE M/CTE (\$353.182.690,47), para ser incorporados al Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la Corporación, de los cuales se requiere destinar a Inversión la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$263.962.308,95).

Por lo anterior esta subdirección recomienda que estos recursos de inversión se puedan destinar a fortalecer financieramente el desarrollo de las acciones misionales de la entidad, propuestas en los siguientes proyectos y Actividades del Plan de Acción para la vigencia 2015:

Programa	Proyecto	Actividad	Valor (\$)	Observaciones	
Programa No. 3 Ecosistem as y Biodiversi dad	3.4 Implementación de actividades de intervención en áreas de restauración ecológicas en la jurisdicción de la CAS	Actividad 3.4.3. Adquisición de material vegetal para la recuperación de suelos y conservación de zonas de recarga hídrica.	\$ 23.864.484,60	Fortalecer financieramente el desarrollo de la meta propuesta.	
Programa No. 5. Control y Seguimien to Ambiental		Costos Indirectos – Servicios Personales	\$57.097.824,35		
	Administración,y manejo y controln de los recursos	Costos Indirectos – Gastos generales viáticos y transporte.	\$63.000.000	Dar cumplimiento al proceso misional de la corporación de trámites	
	naturales y renovables	Actividad 5.1.1. Administración, manejo y control de los recursos naturales renovables	\$120.000.000	seguimientos ambientales	



www.cas.gov.co - Linea Gratuita 01 8000 917600

SOCORRO Clle, 16 Nº 12 - 36

Cra. 4 Nº 9 - 66 Tel: 7564011















Agradezco de antemano su atención a la presente.

Cordialmente.

Subdirector de Planeación y Ordenamiento Ambiental

Elaboró: Cecilia Puerto Moreno

Elaboró: Olinda Silva Vargas

Reviso y aprobó: Luis Francisco Oliveros Patiño













CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER